

INFORME DEL ADMINISTRADOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Guayaquil, 24 de Marzo de 2016

Señores Accionistas
CIADelta S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a esta junta, el informe de mi Administración Gerencial sobre la compañía **CIADelta S.A.** Correspondiente al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo al requerimiento de la resolución N°. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías

En este año de actividades, ha existido cierta incertidumbre en la economía del país por la situación interna y por la crisis económica, lo cual afecta directamente a los sectores productivos, de la construcción y vivienda por los incrementos de precios permanentes de los materiales de construcción, lo que ocasiona la disminución de la demanda en los servicios de los gastos de notaría y escrituras así como los costos de predios urbanos, y costos y gastos de trámites y transporte Como consecuencia de ello se refleja la falta de liquidez de las empresas de este tipo de negocio, obligándolas a realizar ajustes a sus presupuestos. Y Por ente la disminución de los ingresos para el año 2015.

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad en beneficio del negocio.

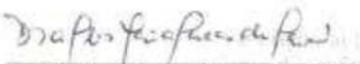
Las relaciones laborales están colocadas en un sitio de preferencia acorde a principios de justicia y de respeto a las leyes.

La situación Financiera en General al cierre del periodo económico es aceptable según lo muestran el Balance General y el Estado de Resultados y no existen cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros Financieros y Contables.

No existen irregularidades ni se ha infringido leyes o reglamentos cuyos efectos pudieran ser considerados y expuestos en el presente informe.

Esperando que luego de la revisión y gestión realizada, El Balance y las Cuentas que he puesto a su consideración merezcan vuestra aprobación, prescrito.

Atentamente,


Ab. Gladys Flor Maria Lucas Callejas
Representante Legal